

El Consejo de Gobierno autoriza cinco contratos derivados de un Acuerdo Marco y la prórroga de otros dos contratos

La Comunidad destina 18 millones para 399 plazas de atención a personas con discapacidad

- Permiten atender en residencias de la región a personas adultas con discapacidad física o intelectual
- Madrid es la única CC.AA. que ofrece atención social gratuita a personas con discapacidad o enfermedad mental

22 de mayo de 2018.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de cinco contratos y la prórroga de otros dos, por un importe global de 17.984.506 euros, para el mantenimiento de 399 plazas de atención residencial a personas adultas con discapacidad física o intelectual.

En concreto, se ha autorizado la celebración de cinco contratos derivados del Acuerdo marco de atención a personas adultas dependientes con discapacidad física en centro residencial con atención diurna.

Dichos contratos, adjudicados a las entidades Sanitaria y Social, Asociación El Despertar, GESECOPLAR, Fundación del Lesionado Medular y Grupo 5 Gestión y Rehabilitación Psicosocial, tienen un plazo de ejecución de un año y garantizan el mantenimiento de 343 plazas por importe de 14.465.240 euros.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga durante dos años de sendos contratos de gestión para la atención en residencia a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, adjudicados a la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS) y a la Fundación AMAS Social.

Cada uno de estos contratos supone un gasto de 1.759.633 euros y permiten financiar 28 plazas en cada una de las residencias, ubicadas en los municipios de San Sebastián de los Reyes y Leganés, respectivamente.

Los usuarios de estas residencias son personas mayores de 18 años y menores de 65, afectadas de una discapacidad intelectual de carácter profundo, severo, moderado o ligero, con graves trastornos de conducta y alto nivel de dependencia, que tienen determinada este tipo de atención como la modalidad de intervención más adecuada en su Programa de Atención Individual (PIA).

MÁS DE 120.000 BENEFICIARIOS DE DEPENDENCIA

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 120.469 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención (PIA).

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 15 puntos por encima de la media del conjunto de España.

Asimismo, la Comunidad de Madrid es la única región de toda España que ofrece atención social especializada y gratuita a todas las personas con discapacidad o enfermedad mental, y cuenta con una extensa Red de Atención a estas personas, integrada por más de 23.800 plazas.